



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 345 - 25

02 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12074/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**EPIDEMIOLOGIA BÁSICA Y APLICADA**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.D N° 320/24, se designa a la Profesora Magdalena RICCO como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir los cargos de referencia.

Que a fojas 31, la Prof. Magdalena RICCO, presenta su excusación como miembro del Jurado por razones familiares .

Que realizada la consulta a la Prof. Angélica ACOSTA, primer miembro suplente, acepta constituir como Miembro de Jurado Titular.

Que la Prof. Paula COSTAS CZARNECKI asume como autoridad y esta comprendida en el artículo 2° de la Resolución CS N° 117/18

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría-Resolución C.S N° 661/88 y modificatorias - Artículo 26° expresa: "*Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones*".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Sustituir a la Prof. Magdalena RICCO Miembro del Jurado Titular por la Prof. Ángélica ACOSTA y a la Prof. Paula COSTAS CZARNECKI segundo Miembro Suplente por el Médico César STEFANONI quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos

01



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 345 - 25

02 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12074/24

Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Determinar que, en consecuencia, el Jurado quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Angélica ACOSTA

Prof. Verónica SINGH

J.T.P. Silvia Liliana BUSTAMANTE

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. César STEFANONI

JTP. Agustina LOTUFO

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Prof. Magdalena RICCO, Prof. Angélica ACOSTA, Prof. Paula COSTAS CZARNECKI, postulantes aceptados y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DP y CD
mgdf
le
HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa